

Expediente: 5840/26

Carátula: QUINTEROS GIANINA NOEMI Y OTROS C/ NAVARRO HUGO CESAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331631818 - QUINTEROS, Gianina Noemi-ACTOR/A

900000000000 - NAVARRO, HUGO CESAR-DEMANDADO/A

20331631818 - ROMERO, Elena Jesús-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5840/26



H102346327994

JUICIO: QUINTEROS GIANINA NOEMI Y OTROS c/ NAVARRO HUGO CESAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N° 5840/26 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito DEMANDA - PRESENTADO POR: CASADEY, MATIAS - EN: 07/08/2026 09:58

- 1) Resérvese hasta que concluya el Procedimiento de Mediación prejudicial obligatorio.
- 2) Líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial, debiendo acompañar el formulario adjuntado.
- 5840/26 SMS

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.